

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 114/2023, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 458

meb
RRLL
EJD

ANEXO
RES. CD N° 458/2023

DECANATO	
Res. Decano N° 445/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del seminario "Elaboración y Evaluación de Proyectos de Obra Pública con Perspectiva de Género" , propuesto por el departamento de ing. Industrial, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 458/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del curso "AIRE ACONDICIONADO – INSTALACIÓN Y REPARACIÓN" , propuesto por la secretaría de extensión y cultura, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 468/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del seminario "Sensado para industria 4.0, IO Link en IIOT hacia Smart Factory" , propuesto por el departamento de ing. Mecánica junto al departamento de ing. Eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 469/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución de la "Capacitación renovación carnet habilitante-Autoelevadores" , propuesta por el grupo GIMA perteneciente al departamento de ing. Mecánica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 507/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del taller "Agile Driven Education (Educación Dirigida por Agilidad)" , propuesto por el departamento de ing. Sistemas, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III y Presupuesto anexo VIII que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 512/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del curso "Sistema Braille" , propuesto por el área de Accesibilidad Universitaria de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, cuyas características de autorización e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 517/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del curso "Robótica para Jardines de Infantes" , propuesto por la subsecretaría de vinculación, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto anexo VIII que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 552/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución de la "Jornada de Articulación entre asignaturas del Departamento Materias Básicas" , propuesta por el departamento de Materias Básicas, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano N° 553/2023	ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente personal docente interino: ING. GIAVEDONI, Juan Pablo DNI Nro.: 35.705.735 Legajo UTN Nro.: 91371 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos. Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Mecánica de los Fluidos" Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 julio de 2023 al 31 de julio 2023. ARTICULO 2°.- Dar de baja el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra Interino , Grupo "B", una dedicación simple en la misma asignatura, a partir del 01 de julio de 2023.
Res. Decano N° 609/2023	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la ejecución del "TAP 2023 – TORNEO ARGENTINO DE PROGRAMACIÓN" , propuesto por el departamento de ing. Sistemas, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



<p>Res. Decano Nº 611/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la profesora adjunta MARÍA JULIA BLAS, DNI 32.959.395, una beca de movilidad correspondiente a la Segunda Convocatoria de 2023 del "Programa de Movilidad Internacional - PMI", para participar como expositora en la Winter Sumation Conference 2023, a realizarse en el mes de diciembre del cte. año en San Antonio (EEUU).</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Disponer que la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Santa Fe, en conjunto con la Secretaría de Extensión y Cultura, sean quienes gestionen y efectivicen el pago de la movilidad a la beneficiaria mencionada por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE (\$482.120).</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Establecer que, el gasto que origine el presente otorgamiento de beca será imputado a la Unidad de Asignación de Crédito 125-0 SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES (Programa de Movilidad Internacional - PMI) Fuente de Financiamiento 16 - Grupo Presup. 01 - Programa 01- Actividad 2 - Inciso 5.1.</p>
<p>Res. Decano Nº 633/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del curso "Instrumentación Industrial", propuesto por el departamento de ing. eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>
<p>Res. Decano Nº 634/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del curso "Automatización Industrial", propuesto por el departamento de ing. eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO IV y Presupuesto anexo VIII que se adjunta a la presente.</p>
<p>Res. Decano Nº 635/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la aprobación y ejecución del curso "Desarrollo de Sistemas de Control basados en plataforma Arduino", propuesto por el departamento de ing. eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>
<p>Res. Decano Nº 636/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución e implementación de la "CAPACITACIÓN EN APLICACIÓN DE IEC 61850 CON RELION", propuesta por el CIESE, perteneciente al departamento de ing. eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto anexo VIII que se adjunta a la presente.</p>
<p>Res. Decano Nº 656/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Convalidar la finalización de la licencia sin goce de haberes de la CPN SCARAFIA, María Verónica DNI Nro.26.152.790 Legajo UTN. Nro.55446 en el cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos Regular, grupo "B" media (0,5) dedicación simple en la asignatura "Economía" dependiente del Departamento de Ingeniería. Eléctrica, partir del 09 de agosto de 2023.</p>
<p>Res. Decano Nº 670/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo I de la presente resolución.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Setiembre de 2023 y hasta el 30 de Setiembre de 2023.</p>
<p>Res. Decano Nº 671/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Setiembre de 2023 y hasta el 30 de Setiembre de 2023.</p>
<p>Res. Decano Nº 680/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente Interino: Ing. SCARDANZAN, Luciano Bruno DNI. Nro.: 31.724.652 Legajo UTN. Nro.: 62956 Cargo docente: Profesor Titular Interino Grupo: "A" Asignaturas: "Proyecto Final y Práctica Supervisada". Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Industrial. A partir del 01 septiembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Dar de baja el cargo de Profesor Adjunto Interino, 1 Dedicación Simple, en las mismas asignaturas "Proyecto Final y Práctica</p>

	Supervisada dependientes del Departamento Ingeniería Industrial , a partir del 01 de septiembre.																		
Res. Decano N° 681/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Modificar las funciones en los cargos del Ing. ALARCON, Diego Martin DNI N° 32.733.304 Legajo UTN N° 65548, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargos</th> <th>Materias y Funciones</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prof. Adjunto Interino 1 Dedicación. Simple</td> <td>Instalaciones Industriales – Investigación en Laboratorio LABMI</td> <td>Ingeniería Industrial</td> </tr> <tr> <td>Prof. Titular Interino 1 Dedicación Simple</td> <td>Director Técnico del Laboratorio de Mantenimiento Industrial (LABMI) Coord. Área Tecnologías Aplicadas</td> <td>Ingeniería Industrial</td> </tr> </tbody> </table> <p>A partir del 01 septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024</p>	Cargos	Materias y Funciones	Departamento	Prof. Adjunto Interino 1 Dedicación. Simple	Instalaciones Industriales – Investigación en Laboratorio LABMI	Ingeniería Industrial	Prof. Titular Interino 1 Dedicación Simple	Director Técnico del Laboratorio de Mantenimiento Industrial (LABMI) Coord. Área Tecnologías Aplicadas	Ingeniería Industrial									
Cargos	Materias y Funciones	Departamento																	
Prof. Adjunto Interino 1 Dedicación. Simple	Instalaciones Industriales – Investigación en Laboratorio LABMI	Ingeniería Industrial																	
Prof. Titular Interino 1 Dedicación Simple	Director Técnico del Laboratorio de Mantenimiento Industrial (LABMI) Coord. Área Tecnologías Aplicadas	Ingeniería Industrial																	
Res. Decano N° 685/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. DE SANTIS, Eduardo Martín, DNI Nro. 31.718.856, Legajo UTN Nro. 76879, en el cargo "Jefe Trabajos Prácticos" Interino Grupo "B", 0.5 dedicaciones simples, en la asignatura "Análisis Matemático I", por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024, de acuerdo a lo establecido en la la Ordenanza 474- "Razones particulares" artículo 16º II b).</p>																		
Res. Decano N° 686/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Esp. STEINMANN, Irene Beatriz DNI N° 20.181.145, Legajo UTN N° 37271 como personal de apoyo interino, con remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Grupo "D", para desempeñar funciones en las áreas de gestión académica de la Facultad Regional. A partir del 01 septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.</p>																		
Res. Decano N° 687/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal de apoyo interino, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Grupo "D", para desempeñar funciones en las áreas Acreditación, Gestión Curricular y Educación a Distancia/Tecnología Educativa de la Subsecretaría de Planeamiento Académico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Leg</th> <th>Nombre Persona</th> <th>Nro. Doc.</th> <th>Cargo</th> <th>Ded</th> <th>Secretaría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>91888</td> <td>CHAVES GALIZZI, Justina María</td> <td>39.454.788</td> <td>Ayte. TP 1ra. Simple Grupo "D"</td> <td>0.5</td> <td>Académica</td> </tr> <tr> <td>94045</td> <td>SCOTTA, María Emilia</td> <td>38.979.642</td> <td>Ayte. TP 1ra. Simple Grupo "D"</td> <td>1.0</td> <td>Académica</td> </tr> </tbody> </table> <p>A partir del 01 septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.</p>	Nro. Leg	Nombre Persona	Nro. Doc.	Cargo	Ded	Secretaría	91888	CHAVES GALIZZI, Justina María	39.454.788	Ayte. TP 1ra. Simple Grupo "D"	0.5	Académica	94045	SCOTTA, María Emilia	38.979.642	Ayte. TP 1ra. Simple Grupo "D"	1.0	Académica
Nro. Leg	Nombre Persona	Nro. Doc.	Cargo	Ded	Secretaría														
91888	CHAVES GALIZZI, Justina María	39.454.788	Ayte. TP 1ra. Simple Grupo "D"	0.5	Académica														
94045	SCOTTA, María Emilia	38.979.642	Ayte. TP 1ra. Simple Grupo "D"	1.0	Académica														
Res. Decano N° 695/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Convalidar la redesignación del Lic. PASSADORE, Martin Darío DNI N° 24.292.840 Legajo UTN N° 36693 de acuerdo al detalle que se indica a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Dedicación</th> <th>Asignatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B"</td> <td>0.5 simple</td> <td>Probabilidad y Estadística (Ing. Industrial)</td> </tr> <tr> <td>Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B"</td> <td>0.5 simple</td> <td>Probabilidad y Estadística (Ing. Mecánica y Ing. Eléctrica)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.</p>	Cargo	Dedicación	Asignatura	Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B"	0.5 simple	Probabilidad y Estadística (Ing. Industrial)	Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B"	0.5 simple	Probabilidad y Estadística (Ing. Mecánica y Ing. Eléctrica)									
Cargo	Dedicación	Asignatura																	
Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B"	0.5 simple	Probabilidad y Estadística (Ing. Industrial)																	
Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B"	0.5 simple	Probabilidad y Estadística (Ing. Mecánica y Ing. Eléctrica)																	
Res. Decano N° 696/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la charla "Actualización de Sistemas Legacy Web utilizando Web Components", propuesta por el área de capacitación, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>																		
Res. Decano N° 697/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la "Capacitación para la obtención del carnet habilitante para la conducción de Autoelevadores", propuesta por el grupo GIMA perteneciente al departamento de ing. Mecánica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>																		
Res. Decano N° 698/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 01 septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024, al siguiente personal de apoyo interino, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Grupo "D", para desempeñar funciones en las diversas áreas de Gestión Institucional:</p>																		

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	Nro. Leg	Nombre Persona	Nro. Doc.	Cargo	Ded	Secretaría
	94078	CAÑETE, Andrea Romina	36.116.048	Ayudante. Trabajos. Prácticos de 1ra. Grupo "D"	1 simple	Secretaría de Bienestar Universitario_Subsecretaría de Bienestar Estudiantil
	94077	GÓMEZ, Esteban Gabriel	41.630.021	Ayudante. Trabajos. Prácticos de 1ra. Grupo "D"	1 simple	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional
Res. Decano N° 700/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Esp. MALLOZZI, Nahuel Ramón DNI Nro.: 31.718.860 Legajo UTN Nro.: 72998 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Mantenimiento" Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 septiembre de 2023 al 31 de marzo 2024. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra Interino, Grupo "B", una dedicación simple en la misma asignatura, a partir del 01 de septiembre de 2023.</p>					
Res. Decano N° 713/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes por razones particulares al Ing. AYMERICH, Héctor Aníbal DNI Nro.: 16.550.015 Legajo UTN Nro.: 30677 Cargo: Profesor Adjunto Regular Dedicación: 1,5 simple Grupo: "A" Asignatura: "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (Ing. Industrial). Departamento: Ingeniería Industrial Por el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2023 al 09 de marzo de 2024, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.</p>					
Res. Decano N° 714/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del "Seminario vivencial de Comunicación para Docentes", propuesto por el departamento de Materias Básicas, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>					
Res. Decano N° 715/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del curso "Gestión del Capital Humano en las Organizaciones" propuesto por la subsecretaría de vinculación, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>					
Res. Decano N° 721/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Nicolás Amado TONINA, DNI N° 36.562.380, LU. 20285 de la carrera Ingeniería Eléctrica, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>					
Res. Decano N° 722/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de octubre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023.</p>					
Res. Decano N° 723/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de octubre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023.</p>					
Res. Decano N° 726/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar especial preparación en marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente", habilitando al aspirante MANASSERO, ULISES a</p>					

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	participar del concurso para el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la Asignatura Maquinas Eléctricas II , del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
Res. Decano N° 727/2023	ARTÍCULO 1º.- Otorgar especial preparación en marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente", habilitando al aspirante MARANI, LUCIANO a participar del concurso para el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Investigación Operativa , del Departamento de Ingeniería Industrial.
Res. Decano N° 731/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Ing. GONZALEZ, Dianela Guadalupe , DU Nro. 35.705.643, Legajo Nro. 91827, como Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. Interino, Grupo "B", una dedicación simple, en la asignatura "Tecnología de los Materiales", a partir del 1 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024. ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente designada en el artículo 1ro. cesará en su anterior designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da. Interino Grupo D , a partir del 01 de octubre de 2023.
Res. Decano N° 738/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como personal de apoyo interino a la Prof. CALVO, Mariela, DNI Nro.: 24.556.609, Legajo UTN Nro.: 37518 , con remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Grupo: "D" dedicación semiexclusiva con funciones de Apoyo en la gestión del Jardín Maternal, dependiente de la Secretaria Académica. A partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024.
Res. Decano N° 739/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como personal de apoyo interino al Ing. TREVIGNANI, Alfonso Pablo , DNI Nro. 26.004.533, Legajo UTN Nro. 39975 , con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos Interino, una (01) dedicación simple Grupo "D", para desempeñar funciones, en la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Vinculación, a partir del 01 de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano N° 743/2023	ARTÍCULO 1º.- Ampliar las designaciones del personal Docente Ordinario que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, por dos años desde su vencimiento y hasta el término que en cada caso corresponda o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjere antes. ARTÍCULO 2º.- Extender la licencia sin goce de haberes por dos años desde su vencimiento al personal Docente Ordinario que se indica en los casos particulares en el anexo de la presente Resolución, conforme a la causal y mientras se mantengan los motivos que originaron su otorgamiento, según la reglamentación vigente.
Res. Decano N° 744/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. CASAS GOMEZ, Diana Margarita DNI Nro.: 95.086.778 Legajo UTN Nro.: 92061 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos Grupo: "B" Dedicación: 1 Semiexclusiva Asignatura: "Algoritmos y Estructuras de Datos" Departamento: Ingeniería en Sistemas de la Información. A partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo 2024.- ARTÍCULO 2º.- Dar de baja el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra Interino , Grupo "B", una dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, a partir del 01 de octubre de 2023.
Res. Decano N° 745/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Ordinario que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a partir del vencimiento que se indica en cada caso particular y hasta 31 de marzo de 2024 o hasta la fecha del cumplimiento del trámite de Carrera Académica si se produjere antes.
Res. Decano N° 747/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. BREDICE, MARIELA DNI Nro.: 24.995.818 Legajo UTN Nro.: 39510 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Neumática y Automatismos Industriales (Elec.)" Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo 2024.
Res. Decano N° 748/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. AUDICIO, Reinaldo Abel DNI Nro.: 16.813.187 Legajo UTN Nro.: 80308

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>Cargo docente: Profesor Adjunto Interino Grupo: "A" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Instalaciones Industriales" Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo 2024. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en la designación de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario una (01) dedicación simple Grupo "B", en la misma asignatura, a partir del 01 de octubre de 2023.</p>
Res. Decano Nº 749/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. STRATTA, SEBASTIAN ERNESTO DNI Nro.: 23.738.315 Legajo UTN Nro.: 81117 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Instalaciones Industriales" Departamento: Ingeniería Mecánica. A partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo 2024.</p>
Res. Decano Nº 750/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Sr. FERESÍN, Mariano Ariel DNI Nro.: 41.931.757 Legajo UTN Nro.: 94151 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda Grupo: "B" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Programación Competitiva I y Programación Competitiva II" Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información A partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo 2024.</p>
Res. Decano Nº 751/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Dar de baja el cargo docente de Profesor Titular Interino, grupo "A" al Ing. SCARDANZAN, Luciano Bruno, DNI Nro. 31.724.652, Legajo UTN. Nro. 62956 en la asignatura "Administración General" una dedicación (01) simple perteneciente al departamento de Ingeniería Industrial. A partir del 01 octubre de 2023.</p>
Res. Decano Nº 752/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Asignar al Ing. SCARDANZAN, Luciano Bruno, DNI Nro.: 31.724.652, Legajo UTN Nro.: 62956, media (0,5) dedicación simple al cargo Profesor Adjunto Interino Grupo: "C" con funciones como Secretario de Departamento de Ingeniería Industrial. A partir del 01 octubre de 2023 y hasta el 20 de diciembre de 2025.</p>
Res. Decano Nº 753/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la docente ordinaria Esp STEINMANN, Irene Beatriz, DU. Nro. 20.181.145, Legajo UTN Nro. 37271, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario Grupo "B", una dedicación exclusiva en la asignatura "Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica" en uso de licencia sin goce de haberes por ejercicio de otro cargo de mayor jerarquía del Departamento de Ingeniería Eléctrica; A partir del 01 de octubre de 2023.</p>
Res. Decano Nº 756/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del "Taller de regulación emocional en el ámbito de la universidad", propuesto por el departamento de ing. Industrial, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>
Res. Decano Nº 765/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la muestra "La UTN se muestra - 3ª edición", propuesto por la secretaría de extensión y cultura, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>
Res. Decano Nº 771/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumna regular a la estudiante GIMENEZ, Paloma, DNI Nº 43.426.028, LU. 27099 de la Carrera Ingeniería Civil, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico de la citada estudiante.</p>
Res. Decano Nº 773/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al Dr. GIMENEZ URIBE, Alfonso Cesar, DNI 18.242.135 Legajo UTN Nº 44495 en el</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>cargo de Prof. Adjunto Interino una dedicación simple en las asignaturas "Ingeniería y Sociedad - Ética Profesional (Elec.);" perteneciente al Departamento de Materias Básicas U.D.B. Ciencias Sociales.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Titular Interino Simple en la asignatura "Ingeniería y Sociedad", correspondiente al Departamento de Materias Básicas U.D.B. Ciencias Sociales, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 774/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dra. MAZZIERI, Vanina Alejandra, DNI 23.482.702 Legajo UTN N° 51603, en el cargo de Prof. Asociada Int. Simple una dedicación en la asignatura "Química" perteneciente al Departamento de Materias Básicas UDB Química.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Titular Interina en la asignatura "Química General", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Dpto. Materias Básicas UDB Química, a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 775/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la PROF. GIMENEZ, María Inés, DNI 28.764.978 Legajo UTN N° 82066, en el cargo de Prof. Adjunta Interina Simple una dedicación en las asignaturas "Inglés I - Inglés II" pertenecientes al Departamento de MATERIAS BASICAS-AREA IDIOMAS.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Asociada Interina en las asignaturas "Inglés I - Inglés II", con una (01) dedicación simple, perteneciente al MATERIAS BASICAS-AREA IDIOMAS, a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 776/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al Dra. BATTAGLIA, Laura, DNI 26.152.076 Legajo UTN N° 42587, en el cargo de Prof. Adjunta Interina una dedicación simple en la asignatura "Hidráulica General y Aplicada" perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Titular Interina Simple en la asignatura "Hidráulica General y Aplicada", correspondiente al Departamento de Ingeniería Civil, con una (01)</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 777/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al Dra. PRONO, Alejandra Rita, DNI 27.620.864 Legajo UTN N° 80159 en el cargo de Prof. Adjunta Regular una dedicación simple en la asignatura "Gestión e Impacto Ambiental (Elec.)" perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Asociada Interina Simple en la asignatura "Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable", correspondiente al Departamento de Ingeniería Civil, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 778/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al ARQ. BELLOT, Rodolfo José, DNI 24.559.679 Legajo UTN N° 92181, en el cargo de Prof. Adjunto Ordinario Simple una dedicación en la asignatura "Instalaciones Sanitarias y de Gas" perteneciente al Departamento Ingeniería Civil</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Instalaciones Sanitarias y de Gas", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería Civil a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 779/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía a la Mag. BANGERT, Vanesa Julieta, DNI 28.135.880 Legajo UTN N° 45238, en el cargo de Prof. Adjunta Ordinaria una dedicación simple en la asignatura "Control de Gestión" perteneciente al Departamento de Ingeniería Industrial.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Asociada Interina Simple en la asignatura "Control de Gestión, correspondiente al Departamento de Ingeniería Industrial, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 780/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al ING. SCARDANZAN, Luciano Bruno, DNI 31724652 Legajo UTN N° 62956, en el cargo de Prof. Adjunto Reg. Simple una dedicación en la asignatura Administración General perteneciente al Departamento Ingeniería Industrial.</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino Simple en la asignatura "Administración General", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería Industrial a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 781/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al ING. ALARCON, Diego Martin, DNI 32.733.304 Legajo UTN N° 65548, en el cargo de Prof. Adjunto Interino Simple una dedicación en la asignatura "Instalaciones Industriales" perteneciente al Departamento Ingeniería de Industrial.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Instalaciones Industriales", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento de Ingeniería Industrial a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 782/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al ING. MARANI, Luciano José, DNI 30.961.911 Legajo UTN N° 67527, en el cargo de Prof. Asociado Interino una dedicación simple en la asignatura "Investigación Operativa" perteneciente al Departamento de Ingeniería Industrial.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Titular Interino Simple en la asignatura "Investigación Operativa", correspondiente al Departamento de Ingeniería Industrial, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 783/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al ING. MANASSERO, Ulises, DNI 29.220.220 Legajo UTN N° 58966, en el cargo de Prof. Adjunto Ordinario una dedicación simple en la asignatura "Máquinas Eléctricas II" perteneciente al Departamento de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino Simple en la asignatura "Máquinas Eléctricas II", correspondiente al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 784/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al Dr. CLEMENTI, Luis Alberto, DNI 28.471.330 Legajo UTN N° 63064, en el cargo de Prof. Adjunto Interino una dedicación simple en la asignatura "Teoría de los Campos" perteneciente al Departamento de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Titular Interino Simple en la asignatura "Teoría de los Campos", correspondiente al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 785/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al ING. MACOR, Pablo Gabriel, DNI 28.828.082 Legajo UTN N° 63153, en el cargo de Prof. Adjunto Interino Simple una dedicación en la asignatura "Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos" perteneciente al Departamento de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Tecnología y Ensayos de Materiales Eléctricos", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería Eléctrica a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 786/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mag. TAVERNA, María Laura, DNI 18.480.516 Legajo UTN N° 32010, en el cargo de Prof. Asociada Regular Simple una dedicación en la asignatura "Investigación Operativa" perteneciente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Titular Interina en la asignatura "Investigación Operativa", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 787/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. CALIUSCO, María Laura, DNI 24.146.703 Legajo UTN N° 37086, en el cargo de Prof. Asociada Int. Simple una dedicación en las asignaturas "Desarrollo de Sistemas de Información Basados en Ontologías (Elec.) y Administración de Recursos" pertenecientes al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Titular Interina en la asignatura "Administración de Sistemas de Información", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 788/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. BALLEJOS, Luciana Cristina, DNI 25.519.116 Legajo UTN N° 38448, en el cargo de Prof. Adjunta Regular Simple una dedicación en la asignatura "Análisis de Sistemas" perteneciente al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesora Asociada Interina en la asignatura "Análisis de Sistemas de Información", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 789/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. KLER, Pablo Alejandro, DNI 27461855 Legajo UTN N° 81388, en el cargo de Prof. Adjunto Regular Simple una dedicación en las asignaturas "Matemática Superior - Modelos Numéricos" perteneciente al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Análisis Numérico", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>
Res. Decano N° 790/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Esp. RUSSILLO, Sebastián Lucas, DNI 23.814.978 Legajo UTN N° 40240, en el cargo de Prof. Adjunto Ordinario Simple una dedicación en la asignatura "Tecnología del Calor" perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica.</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Tecnología del Calor", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería Mecánica a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>												
<p>Res. Decano N° 791/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar una licencia por cargo de mayor jerarquía al Mag. D'ANDREA, Adrián Fabio, DNI 18.163.687 Legajo UTN N° 51589, en el cargo de Prof. Adjunto Ordinario una dedicación simple en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Asociado Interino Simple en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas", correspondiente al Departamento de Ingeniería Mecánica, con una (01) dedicación simple, a partir del 01/10/2023 y hasta la toma de posesión del cargo ordinario aprobado por Consejo Superior o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>												
<p>Res. Decano N° 792/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. CAVALIERI, Federico José, DNI 26.943.815 Legajo UTN N° 54866, en el cargo de Prof. Adjunto Ordinario Simple una dedicación en las asignaturas "Cálculo Avanzado - Teoría y Aplicaciones del Método de Elementos Finitos (Elec.)" pertenecientes al Departamento de Ingeniería Mecánica.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha licencia caducará indefectiblemente una vez aprobado por el Consejo Superior la designación del cargo correspondiente a la Resolución del llamado mencionada en los considerandos, o como máximo hasta el 31/07/2024, lo que ocurra primero.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Designar al docente citado en el artículo 1º en el cargo de Profesor Titular Interino en la asignatura "Cálculo Avanzado", con una (01) dedicación simple, perteneciente al Departamento Ingeniería Mecánica a partir del 01/10/2023.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior al concurso precedente.</p> <p>ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente" Resolución Consejo Superior N°962/2023.</p>												
<p>Res. Decano N° 797/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la capacitación "Programa de Formación en Tendido y Mantenimiento de Fibra Óptica", propuesta por la subsecretaría de vinculación, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.</p>												
<p>Res. Decano N° 803/2023</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 01 octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, al siguiente personal de apoyo interino, con remuneración equivalente a los cargos Grupo "D" que se mencionan particularmente, para desempeñar funciones en las diversas áreas de Gestión Institucional:</p> <table border="1" data-bbox="523 1895 1469 2036"> <thead> <tr> <th>Nro. Leg</th> <th>Nombre Persona</th> <th>Nro. Doc.</th> <th>Cargo</th> <th>Ded</th> <th>Secretaría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85888</td> <td>FACCIOLI, Bruno Nicolás</td> <td>35.770.547</td> <td>Ayudante. Trabajos.</td> <td>1 simple</td> <td>Secretaria de Extensión y Cultura</td> </tr> </tbody> </table>	Nro. Leg	Nombre Persona	Nro. Doc.	Cargo	Ded	Secretaría	85888	FACCIOLI, Bruno Nicolás	35.770.547	Ayudante. Trabajos.	1 simple	Secretaria de Extensión y Cultura
Nro. Leg	Nombre Persona	Nro. Doc.	Cargo	Ded	Secretaría								
85888	FACCIOLI, Bruno Nicolás	35.770.547	Ayudante. Trabajos.	1 simple	Secretaria de Extensión y Cultura								

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



				Prácticos de. 1ra. Grupo "D"		
	91669	GONZALEZ CARAVIA, Francisco Antonio	36.000.302	Jefe de Trabajos. Prácticos Grupo "D"	1 simple	Secretaria de Gestión y Articulación Institucional
	92414	CAFFARATTI, Cristian Ariel	36.002.304	Ayudante. Trabajos. Prácticos de. 1ra. Grupo "D"	1 simple	Secretaria de Bienestar Universitario
Res. Decano N° 808/2023	ARTÍCULO 1º.- Convalidar y otorgar licencia sin goce de haberes por "ejercicio transitorio cargos de mayor jerarquía" al Ing. ALARCÓN, Diego Martín DNI Nro. 32.733.304, Legajo UTN Nro. 65548, en los cargos, dedicaciones, asignaturas y funciones dependientes del Departamento Ingeniería Industrial que se indican a continuación:					
	Cargo	Dedicación	Grupo	Asignatura/Funciones		
	Prof. Adj. Interino	1 Simple	'A'	Investigación: Laboratorio LABMI - Gestión: Director Técnico LABMI		
	Jefe TP Interino	1 Simple	'B'	Relaciones Industriales (Ing. Industrial)		
	Prof. Tit. Interino	1 Simple	'A'	Instalaciones Industriales (Ing. Industrial) - Coord. Área Tecnologías Aplicadas		
Ayte. TP 1ra. Interino	1 Simple	'D'	Resp Área Vinc. y Extensión Dpto. de Ingeniería Industrial			
Por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.						
Res. Decano N° 819/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional al docente Diego Martín Alarcón, DNI 32.733.304, legajo 65548 , en el cargo de Profesor Asociado interino en la asignatura Instalaciones Industriales, correspondiente al departamento Ingeniería Industrial, con una (1) dedicación exclusiva, a partir del 01/10/2023, en el marco del <i>Programa de Apoyo a Mayores Dedicaciones para Docentes Investigadores en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) o Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) con Impacto Tecnológico y/o Social</i> y hasta el 31 de marzo de 2024.					
	ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente realizará actividades de investigación en el Grupo Facultad GEMPRO (Grupo de Estudio de la Mejora de Procesos Organizacionales) en la línea Laboratorio de Mantenimiento Industrial.					
	ARTÍCULO 3º.- Una vez sustanciado el concurso y efectuada la correspondiente designación del docente Diego Martín Alarcón por parte del Consejo Superior, se dejará sin efecto toda resolución anterior de nombramiento regular o concursado/a.					
	ARTÍCULO 4º.- En caso de que el docente Diego Martín Alarcón en el concurso no alcance el puntaje para la jerarquía indicada, deberá retornar a su cargo de revista anterior a la designación precedente.					
	ARTÍCULO 5º.- El gasto que origine esta designación será imputado a la Planta Docente de esta Facultad Regional, <i>Programa de Apoyo a Mayores Dedicaciones para Docentes Investigadores en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) o Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) con Impacto Tecnológico y/o Social</i> .					
Res. Decano N° 820/2023	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del curso " Gestión de la Calidad " propuesto por la subsecretaría de vinculación, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.					
Res. Decano N° 821/2023	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del curso " Gestión del Mantenimiento Industrial ", propuesto por la subsecretaría de vinculación, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.					
Res. Decano N° 825/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. RADI, Stefanía Soledad, DNI Nro. 35.701.767, Legajo UTN Nro. 88950, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, una 01 dedicación, grupo "B", asignatura " Comercio Exterior ", dependiente del Departamento Ingeniería Industrial . A partir del 1 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024.					

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



Res. Decano Nº 826/2023	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. VALENTE, María Laura, DNI Nro. 32.873.764, Legajo UTN Nro. 90765, en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1era., Grupo "B", una (01) dedicación, en la asignatura "Termodinámica y Maquinas Térmicas" dependiente del Departamento Ingeniería Industrial, a partir del 1 de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
-----------------------------------	--

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

